

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 21 de AGOSTO de 2026

VISTOS : Decreto Secc. 1ra. No. 2229/2026; Certificado de Agosto de 2026, Jefa Depto. de Programas Sociales; correspondiente al pago de beneficiario del "Subsidio con el objetivo de facilitar apoyos economicos asociados a participacion, inclusion social y desarrollo sociolaboral", (Subsidio Labores de Servicio y Emprendimiento para Personas Mayores); mes de JULIO/2026; Nomina No.299.

DPG
OFPA No. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

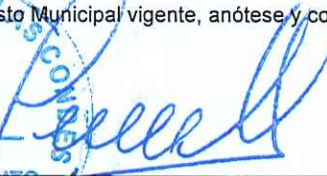
El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 262229 OTD	222907	21/08/2026	JOSE OLEGARIO CASTRO SUZARTE	2152401007	100.000	100.000
TOTAL					100.000	100.000

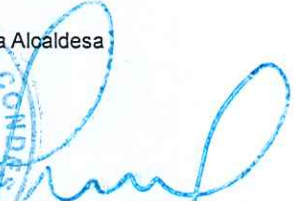
La cantidad de :
CIEN MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa




JEFE DEPTO. FINANZAS




DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS




SECRETARIO MUNICIPAL




DIRECTOR DE CONTROL




ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :
- 5410124001 \$ 100.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
26 AGO 2026
EG: 4247 CH: NOM 555